

2015-01-01

Identidad nacional en los textos escolares de ciencias sociales de grado noveno: ¿transformación o extinción?

Diana Marcela Méndez Gómez

Secretaría de Educación del Distrito, demarcem@gmail.com

Diego Alejandro López Ordóñez

Corporación Universitaria Minuto de Dios, diegolo1806@hotmail.com

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ap>

Citación recomendada

Méndez Gómez, D., y D.López Ordóñez. (2015). Identidad nacional en los textos escolares de ciencias sociales de grado noveno: ¿transformación o extinción?. *Actualidades Pedagógicas*, (66), 35-51. doi:<https://doi.org/10.19052/ap.3610>

This Artículo de Investigación is brought to you for free and open access by the Revistas científicas at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Actualidades Pedagógicas by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Identidad nacional en los textos escolares de ciencias sociales de grado noveno: ¿transformación o extinción?

Diana Marcela Méndez Gómez

Secretaría de Educación del Distrito, Bogotá, Colombia
demarcem@gmail.com

Diego Alejandro López Ordóñez

Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá, Colombia
diegolo1806@hotmail.com



Resumen: El presente artículo reflexiona sobre los elementos de identidad nacional de los textos escolares de ciencias sociales de grado noveno, desde dos propuestas editoriales. Surge de la investigación *Incidencia de la política pública educativa colombiana en el texto escolar de ciencias sociales grado noveno (2004 a 2010). Análisis de dos propuestas editoriales*, desarrollada por los autores dentro de la línea Didáctica, Pedagogía y Formación Docente de la Maestría en Docencia de la Universidad de La Salle. Esta investigación fue abordada desde un enfoque cualitativo, con una perspectiva documental. Los instrumentos adoptados para esta técnica fueron el cuestionario aplicado a docentes para la elección de las editoriales y las matrices para el análisis de los documentos de política pública educativa y de los textos escolares seleccionados.

Palabras clave: identidad, texto escolar, ciencias sociales, tensión, lógica.



Recibido: 17 de marzo del 2015
Aceptado: 15 junio del 2015

Cómo citar este artículo: Méndez Gómez, D. M. y López Ordóñez, D. A. (2015). Identidad nacional en los textos escolares de ciencias sociales de grado noveno: ¿transformación o extinción? *Actualidades Pedagógicas* (66), 35-51. doi: <http://dx.doi.org/10.19052/ap.3610>



*National Identity in Ninth
Grade Social Sciences Textbooks:
Transformation or Extinction?*

Abstract: This paper reflects on the elements of national identity in ninth grade social sciences textbooks from two different publishing houses. The research, entitled *Impact of Colombian Public Education Policy on Ninth Grade Social Sciences Textbooks (2004 to 2010). Analysis of Two Textbook Proposals*, was carried out by the authors as part of the Teaching, Education and Teacher Training line of the Master of Teaching at La Salle University. The investigation was based on the qualitative approach, with a documentary perspective. The instruments used were the questionnaire applied to teachers for choosing the publishing house and the matrices for analyzing documents on public education policy and selected textbooks.

Keywords: identity, textbook, social sciences, tension, logic.



*Identidade nacional nos textos
escolares de ciências sociais de nono
ano: Transformação ou extinção?*

Resumo: O presente artigo reflete sobre os elementos de identidade nacional dos textos escolares de ciências sociais de nono ano, desde duas propostas editoriais. Surge na pesquisa *Incidência da política pública educativa colombiana no texto escolar de ciências sociais nono grau (2004 a 2010). Análise de duas propostas editoriais*, desenvolvida pelos autores dentro da linha Didática, Pedagogia e Formação Docente do Mestrado em Docência da Universidade de La Salle. Esta pesquisa foi abordada a partir de um enfoque qualitativo, com uma perspectiva documental. Os instrumentos adotados para esta técnica foi o questionário aplicado a docentes para a escolha das editoras e as matrizes para a análise dos documentos de política pública educativa e dos textos escolares selecionados.

Palavras chave: identidade, texto escolar, ciências sociais, tensão, lógica.



Introducción

Responder el interrogante: ¿qué sucede con la identidad nacional en los textos escolares de ciencias sociales del grado noveno, luego de la promulgación de la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994?, plantea un reto que implica asumir por lo menos cuatro abordajes: a) enunciar la importancia de la “identidad nacional” en los textos escolares de ciencias sociales en Colombia, b) analizar la identidad nacional y su abordaje en los textos escolares en el periodo anterior y posterior a la Ley General de Educación de 1994, c) identificar elementos de tensión que soportan estas transformaciones y d) señalar retos a manera de conclusiones tanto para las editoriales como para los docentes de esta área del conocimiento.

37

Hipótesis

La identidad nacional estuvo presente como una característica en los textos escolares de ciencias sociales hasta finales del siglo XX en Colombia. Esta tendencia se difumina hacia finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI por la influencia de varios elementos, a saber: cambios en las concepciones y perspectivas de las ciencias sociales luego de la Segunda Guerra Mundial, incidencia de los organismos multilaterales de crédito en las políticas públicas educativas de los países denominados “tercermundistas”, consolidación del ideario de “aldea global” y énfasis educativo en los resultados de las evaluaciones externas nacionales e internacionales. En este último aspecto, lenguaje, matemáticas y ciencias naturales se constituyen en las “princesas” del cuento; mientras que las ciencias sociales ocupan el lugar de “cenicienta”.

Importancia de la identidad nacional en los textos escolares de ciencias sociales en Colombia

Es pertinente y necesario clarificar lo que se concibe como *identidad*, para luego centrarnos en la *identidad nacional* que puede rastrearse en los textos escolares de ciencias sociales, elemento clave del presente artículo. En el *Diccionario de la real academia* (2014), *identidad* es definida así:

(Del b. lat. *identitas, -ātis*).

1. f. Cualidad de idéntico.
2. f. Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás.
3. f. Conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás.
4. f. Hecho de ser alguien o algo el mismo que se supone o se busca.

En su acepción de la etimología latina, la identidad (*idem, is-dem*: ‘este aquí y no otro’) aparece como un adjetivo o pronombre demostrativo —como en la lengua griega— por medio del cual se insiste en indicar algo con precisión, diferenciarlo de otra cosa. La expresión *identidad* es una forma latina tardía (*identitas*) que sugiere la idea de la misma entidad: *idem entitas*.

Además, es necesario reconocer que “la identidad”, como constructo social, ha cambiado a lo largo de la historia de la humanidad: en sus orígenes griegos, pasando por los latinos, hasta las construcciones de las teorías de la identidad, donde se contempla tanto la mentalidad griega como la latina; en la construcción del principio lógico de identidad en el 500 a. de C. con Parménides; en las búsquedas interiores sobre la necesidad de conocimiento de sí planteadas por clásicos como Sócrates, Aristóteles y Platón y sus predecesores a través de la religión órfica; en su presencia en la filosofía clásica; en el abordaje dado por Agustín, obispo de Hipona, que retoma los planteamientos de Platón desde un contexto cristiano y establece su propuesta en un sentido ético y teológico, cuando finalizaba la época clásica e iniciaba la medieval; en la Edad Media, que era un tema estático, mientras que en la filosofía medieval aparece asociada a la idea de sujeto, quien adquiere un sentido activo como causa o potencia activa o receptiva de lo que realiza o padece.

A partir del Renacimiento, el hombre comienza a tomar conciencia respecto a sí mismo y a la naturaleza. Esta última es fuente de explotación,

porque es moldeada y acondicionada dentro de la vida de los renacentistas; su morada es artificial, es el nacimiento de la modernidad. El hombre obtiene un nuevo modo de pensar, y con ello adquiere su libertad y, en consecuencia, contrae responsabilidad moral; por tanto, la dignidad designa la creación de la doctrina de los derechos humanos con el único fin de satisfacer las necesidades de las comunidades a las que se integra. El mundo, tal como lo conocemos ahora, es una mera respuesta a la modernidad, es decir, al suceso de cambios en el pensamiento del hombre, y allí el individualismo —junto con su emancipación— es uno de los rasgos característicos.

Sin lugar a dudas, la identidad obedece a una construcción colectiva que implica concepciones, idearios e imaginarios de lo sociocultural que apuntan a los roles adoptados y son ejercidos activamente por los individuos en una sociedad determinada. Por ello es importantísimo lo simbólico como elemento relevante de lo sociocultural, pues, entre otros aspectos, allí se pone de manifiesto el camino por el cual hay que trasegar.

Ahora bien, se hace necesario contemplar un panorama que permita conectar la identidad nacional con los textos escolares. En primer lugar, a partir de las revoluciones burguesas del siglo XIX surge la escuela como sistema público de enseñanza e instrumento privilegiado para introducir la población en la modernidad. Esa escuela y sus elementos constitutivos pasan a tomar relevancia como aparato ideológico, pues fortalecen y responden a la nueva realidad que una clase social en particular requería en los ámbitos político, económico y sociocultural. A partir de allí la familia relega a la escuela su papel de primer socializador:

El libro y la palabra escrita centran totalmente la atención del proceso pedagógico y se convierten en “las” herramientas y en las fuentes de verdad del aprendizaje por excelencia. De la cultura oral, propia del antiguo régimen, se pasa al imperio del texto impreso. La relación artesanal que antes vinculaba al trabajador con el producto durante todo el proceso, y que se rompe con la institucionalización de la fábrica que separa definitivamente al hombre con los productos que elabora, pierde el entrenamiento teórico-práctico que recibía en los talleres y se enfrenta a otra lógica de la producción (Arias, 2005, p. 29).

La escuela es la encargada de instruir y formar a los nuevos “ciudadanos”, con las características que el contexto exige, y allí el texto escolar como producción escrita entra en el escenario con un papel protagónico. Este

papel dado a la escuela se presenta en los diferentes momentos históricos de la sociedad con connotaciones distintas.

Después del panorama desencadenado por el cambio en la estructura política mundial, donde Estados Unidos y la Unión Soviética presidieron las nuevas realidades geopolíticas de su momento, hacia finales de 1945, luego de la Segunda Guerra Mundial, se propicia un nuevo orden económico, político, militar, científico y cultural, y se crean los organismos multilaterales de crédito, con una gran incidencia en las políticas públicas de los países “subdesarrollados”. Estos y otros cambios repercuten en las transformaciones de las ciencias sociales; disciplinas como la historia, la geografía y la antropología se marginan para darle fuerza y paso a disciplinas como la sociología, la economía y la ciencia política, que pasan a ser consideradas como la trinidad estadocéntrica y, en esa medida, marcan lo que se constituye como *ideario de nación*.

Con ello se empieza a consolidar la idea de la “aldea global”, lo que se ha concebido como globalización. Y en la medida en que esos nuevos órdenes alteran las formas de organizar, producir, sentir y relacionarse del hombre tradicional, también lo hacen en la manera de educar. Desde este panorama, la identidad desempeña un papel preponderante en la conformación del proceso de los Estados-nación, en la construcción de imaginarios, concepciones e idearios en torno a las representaciones sociales de esta.

Lo anteriormente expuesto supone que a partir de este momento la identidad nacional plasmada en los textos escolares de ciencias sociales cobra vigencia e importancia, por cuanto trata de responder a ese ideario de nación. En otras palabras, a través de los textos escolares, el Estado se permite plasmar y transmitir representaciones sociales que considera totalmente válidas, a la vez que brinda las referencias culturales que determinan la pertenencia a diferentes grupos sociales. De alguna manera, los textos escolares definen los parámetros de la identidad.

Así, en las sociedades modernas y contemporáneas, la identidad nacional se constituye en un mecanismo social creado en pro de la construcción y consolidación de los Estados-nación; por ello, se hace pertinente indagar cómo se visualizaba esa identidad nacional en los textos escolares de ciencias sociales antes de 1994, cuando recién se había establecido la actual Constitución Política.

Identidad nacional en los textos escolares de ciencias sociales de grado noveno antes de 1994

Iniciemos esta indagación con una apreciación: el texto escolar es una herramienta de mediación pedagógica, un facilitador de procesos de socialización, un determinante en la proyección de visión de la sociedad, todo esto situado en el proyecto político-social. Pero, además, estos textos tratan de responder a esa ideología oficial que el Estado establece y considera aceptable para la sociedad en un momento histórico determinado; ideología plasmada en modelos discursivos, como las políticas públicas educativas. Quienes los producen, tratan de responder a esa ideología oficial del Estado, pero también a las dinámicas de mercado y a otras de carácter internacional, que en ocasiones riñen con las dinámicas y pretensiones nacionales.

Examinemos ahora los elementos de identidad nacional que existen en los textos escolares de ciencias sociales antes de 1994; para ello nos apoyaremos en los resultados del debate propuesto por la Federación Colombiana de Educadores (Fecode, 1993) y en las investigaciones realizadas por Herrera, Pinilla y Suaza (2003) y Yáñez (2010).

Como resultado de la investigación de Herrera, Pinilla y Suaza (2003) sobre la identidad nacional en los textos escolares de ciencias sociales en Colombia, durante el periodo 1900-1950, se vislumbran como principales referentes de identidad nacional el territorio, la ley, la religión católica y la iconografía patriótica, que marcaron la pauta sobre el entramado de la identidad nacional en Colombia antes de la promulgación de la Ley General de Educación de 1994.

Al contextualizar el papel del texto escolar en la construcción de la identidad nacional, se evidencia lo siguiente:

En la historia de América latina, y particularmente en Colombia, los textos escolares han incidido de modo relevante en los procesos nacionales de homogeneización y diferenciación. El tratamiento de las identidades ha sido marcado por una historia de exclusiones, infravaloraciones y estigmatizaciones. Dan cuenta de ello, entre otras, las investigaciones de los textos y su participación de la invención de las identidades nacionales en el marco de Estados orientados mayoritariamente a la homogeneización y dilución de las identidades múltiples. Indígenas, afrodescendientes e inmigrantes extranjeros, los “otros”, fueron

rotulados como “diferentes” y confrontados con el “nosotros nacional” (Yáñez, 2010, p. 16).

A través de operaciones simbólicas de invisibilización y dilución, muchos sujetos se articularon con el establecimiento de relaciones dicotómicas, en las cuales el segundo término, “el otro diferente”, quedaba subordinado al primero, “el nosotros uniforme”. De lo anterior se desprende que tanto el orden social como la jerarquización desempeñan un papel importante en la construcción de imaginarios y referentes en torno de la identidad nacional que los textos escolares integran. Por ello es importante recordar que para este periodo, la configuración que se daba a las ciencias sociales tenía un énfasis en las disciplinas de historia, geografía y antropología, como se mencionó. Herrera *et al.* (2003) expresan su visión en este sentido:

La jerarquización territorial que se presenta en los textos de geografía tiene una marcada tendencia a valorar aquellas regiones con más presencia de la cultura española. Los habitantes de la sabana de Bogotá, por ejemplo, por sus condiciones climáticas están predeterminados para regir los destinos del país, por ser característica de sus pobladores el poder pensar sobre las cosas. Bogotá, entonces, por estar en una sabana alta, pero también por ser católica, apostólica, romana, por hablar muy buen castellano y por concentrar lo mejor del mundo criollo y mestizo; es decir, de España, ocupa el primer lugar en la jerarquización (p. 134).

Lo anterior se complementa con las tensiones que soportan los textos escolares desde esta época. Herrera *et al.* (2003) observan las tensiones generadas, por una parte, en el ámbito internacional y, por otra, por el control territorial en el continente latinoamericano, que emanaba de los colonizadores españoles. Los textos escolares no son ajenos a estas tensiones: en ellos se promueve una jerarquización que está dada de acuerdo con “las características naturales y climáticas de las diferentes regiones en las que se encuentra dividido el país” (p. 134). Y a ello Herrera *et al.* (2003) agregan:

En la tarea de conseguir la unidad nacional, la educación empezó a jugar un papel importante, el cual puede verse en los textos escolares de ciencias sociales, en la promoción de los referentes e imaginarios para la construcción de la nación, tales como: *territorio*, entendido como el espacio en el cual se desarrolla la nación; *la ley*, como fuente de orden y gobernabilidad; *la religión católica*, como

soporte del alma nacional, y *la iconografía patriótica* (héroes, himnos, escudos, narraciones, entre otros), asumida como la expresión simbólica de la nacionalidad. En última instancia, estos referentes fueron articulados para dar significación a las ideas de patria, nación y patriotismo, que circularon en los textos escolares. En este contexto, una de las constantes que aparece en los textos que fueron analizados es la naturalización de las instituciones sociales, a las que se legitimaba a través de un lenguaje que las tornaba ahistóricas y las establecía como únicas formas de organización social. *Aquí se aprecia como la nación y su territorio estaban cohesionados mediante las relaciones simbólicas suministradas por la religión, el lenguaje y el gobierno; es decir, por lo sacro, lo comunicativo y lo político* [cursivas agregadas] (pp. 116-117).

Finalmente consideraremos los resultados de “Textos escolares: un debate necesario” (Fecode, 1993), primer abordaje dado a la problemática de los textos escolares en la revista *Educación y Cultura*. Entre los elementos debatidos se encuentran el papel que desempeña el texto, las alternativas en su elaboración, los textos de la pedagogía popular, los materiales para la educación a distancia, la masificación de la distribución y la edición de textos y sus relaciones con el currículo.

Este último es el aspecto más relevante para entender los elementos de la identidad nacional. La existencia de un currículo único de carácter nacional exigía que los textos escolares, antes de 1994, siguieran el desarrollo de ese currículo obligatorio y uniforme; es decir, hasta ese entonces los textos elaborados en el país, incluidos los de ciencias sociales, se “limitaban a ampliar cada uno de los puntos incluidos en el currículo oficial”. Aquí aún prevalece la concepción de un texto escolar estático o fijo para un determinado periodo. En términos editoriales, la revista plantea:

La concepción de texto único procedía de razones ideológicas y sociales. Intentaba mantener un control sobre la mente de educadores y educandos, bien sometidos a la ortodoxia política o bien ceñida al dogma religioso. Si el gobierno editaba y controlaba los textos, se buscaba en esta forma preservar la unidad ideológica de la juventud (Fecode, 1993).

En este sentido, el control de la educación, primero por España y luego por el naciente Estado colombiano, permitió el establecimiento de la identidad nacional a través de los textos escolares de ciencias sociales en

cuatro elementos fundamentales: el territorio, la ley, la religión católica y la iconografía patriótica. Ello, mediante de un currículo único, nacional y obligatorio.

En todo caso, no podemos perder de vista que la identidad responde a la ideología oficial que el Estado establece y considera aceptable para la sociedad, en un momento histórico determinado; por consiguiente, las representaciones sociales son cambiantes. De allí que los textos escolares en el ámbito mundial hayan recibido una serie de críticas por considerárseles sexistas, etnocentristas, eurocentristas, clasistas, entre otros apelativos; en suma, por estar orientados culturalmente por una ideología dominante en los diferentes entornos culturales.

Indudablemente, hasta la primera mitad de la década de los noventa, los textos escolares de ciencias sociales se constituyeron en una herramienta pedagógica cuya intencionalidad fue promover un ideario de unidad nacional en el territorio colombiano.

Identidad nacional en los textos escolares de ciencias sociales de grado noveno luego de la promulgación de la Ley 115 de 1994

44



Evidenciaremos las transformaciones de los textos escolares de ciencias sociales de grado noveno luego de la promulgación de la Ley General de Educación de 1994, con base en la propuesta de dos editoriales. Ahondemos primero sobre lo que sucede en el país antes de la promulgación de esta ley, pues estos acontecimientos inciden en la elaboración y promulgación de los textos.

A partir de la Constitución Política de 1991, en Colombia se reconoce oficialmente la educación como un derecho fundamental. Se establecen, por tanto, reformas en todos los ámbitos sociales, y la educación no es ajena a ello. Así, las reformas educativas se enmarcaron en la política pública, resultado de un trabajo conjunto entre la comunidad académica, la sociedad civil, los entes de gobierno y el movimiento pedagógico nacional. La evidencia de ese trabajo participativo y colaborativo la constituye la Ley General de Educación y el Decreto 1860 del mismo año, que la reglamenta.

Detengámonos ahora en los elementos evidenciados en la primera propuesta editorial. En la edición de 2004 se vislumbran referentes como la ley y se hace hincapié en la contextualización de la Constitución Política

de 1991, las diferentes reformas constitucionales, sus contenidos, el Estado y las ramas del poder público. Se hace una conceptualización de Estado-nación en la organización político-administrativa que la nueva Constitución Política de 1991 le otorgó al país, así como en la defensa y promoción de los derechos humanos, en función de construir la paz como uno de los pilares para ejercer poder en el territorio en términos de equidad e igualdad, a partir de los procesos de descentralización.

En la edición del 2005 se entrevén referentes como la ley, las diferentes reformas constitucionales (incluida la de 1991), sus contenidos, el Estado y las ramas del poder público, aspectos que denotan cierto “reciclaje editorial”. En cuanto al territorio, se abordan temáticas como “las construcciones culturales como generadoras de identidades y conflictos”, “las consecuencias de la independencia”, “las distintas culturas como creadoras de saberes”, y se hace énfasis en los diferentes escritores y poetas del siglo XIX.

En la edición de 2009 hay temáticas como la identificación de los principales rasgos de la política colombiana en los primeros años del siglo XX, “Colombia entre 1910 y 1930”, “la violencia de mediados del siglo XX” y “Colombia en las últimas décadas”, donde se incluyen subtemas como los nuevos actores del conflicto armado, la economía ilegal, los diálogos de paz, el Plan Colombia, “las relaciones con la historia y la cultura”. Esta edición, además, dedica una temática a la cultura en Colombia en el siglo XX. Esta propuesta editorial incluye los “derechos de tercera generación”, donde plantea la defensa de la condición humana, la promoción de los derechos humanos, las organizaciones sociales y políticas y los derechos de los grupos étnicos.

Con respecto a la segunda propuesta editorial, encontramos que en la edición de 2004 se distinguen temáticas como “Colombia durante la primera mitad del siglo XX” en el entorno político e histórico de este periodo. Además, se presenta una conceptualización de “Colombia 1974 hasta hoy”, donde se abordan temáticas como los partidos de gobierno, cómo se cambió la Constitución Nacional en 1991, cuáles son las perspectivas del país para el futuro y cómo es la cultura a comienzos del milenio, con lo cual se da paso a los elementos propios de la globalización.

En la edición de 2007 se incluyen temáticas como “Colombia a comienzos del siglo XX”, con subtemas como la cultura colombiana a comienzos del siglo XX, corrientes como el romanticismo, el simbolismo y el modernismo, los movimientos sociales, el movimiento obrero y la modernización del país. Otras temáticas como los cambios territoriales en la primera mitad

del siglo XX, el fin de la hegemonía conservadora, los movimientos sociales en los años veinte, la violencia política, los actores de la violencia, el golpe de opinión de 1953 y la Colombia económica y social del siglo XIX y comienzos del siglo XX son también abordadas en esta edición.

En la edición del 2010 se incluyen temáticas como “conflictos de inicio de siglo: Guerra de los Mil Días”, “movimientos sociales”, “la violencia de los años treinta y cuarenta”, “la Colombia contemporánea después del Frente Nacional”; y en el marco de la cultura y la sociedad, se proponen temas como la literatura, la pintura, la música, el deporte, la ciencia, el cine y el teatro en Colombia.

Las temáticas abordadas por las dos propuestas editoriales en los diferentes años de edición dan cuenta de lo que aquí se ha definido y establecido como elementos de identidad nacional, a saber: el territorio, la ley, la religión y la iconografía. No obstante, es evidente que estos no tienen desarrollos profundos y significativos que pudiesen dar lugar al desarrollo de la identidad nacional como tal. Actualmente se reconoce la ausencia de unidad nacional como principal eje problemático de la cultura.

46

Elementos de tensión que soportan las transformaciones de la identidad nacional en los textos escolares de ciencias sociales de grado noveno

Este análisis estudia dos propuestas editoriales, a fin de encontrar las tensiones principales. Para ello se hace pertinente abordar los elementos de tensión que soportan esas transformaciones en los textos escolares y que obedecen a unas dinámicas de corte internacional. Recordemos que, además de los movimientos sociales, la Constitución Política de 1991 es el resultado de reformas en el orden político, económico, administrativo, religioso, definidas por organismos multilaterales y que se evidencian en otros territorios del contexto latinoamericano.

De esta forma, pasa de reconocerse una religión oficial católica a preferirse la libertad de cultos, en tanto el territorio pasa a tener zonas catalogadas como “patrimonio de la humanidad”, bien sea por su carácter histórico o de biodiversidad. Por su parte, la iconografía se ajusta a las dinámicas de la globalización, donde los íconos más relevantes son los relacionados con las redes sociales, entre otros, que han llevado a evidenciar la ausencia de unidad nacional en Colombia.

Primera tensión: políticas internacionales vs. políticas nacionales

En su apartado inicial, la Ley 115 de 1994 denota el fundamento de la educación desde una concepción integral de la persona humana, su dignidad, sus derechos y sus deberes. Connota la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social. En atención a los principios de la Constitución Política de 1991, se proclama el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, y en su carácter de servicio público.

Por otra parte, y en relación con los fines de la educación, se inicia por un especial reconocimiento al pleno desarrollo de la personalidad, que tiene ciertas limitaciones relacionadas con los derechos de los demás y el orden jurídico. En ese mismo sentido, la formación está relacionada con el respeto a la vida, los derechos humanos, el respeto de la autoridad legítima, la ley, la cultura nacional, la historia colombiana, los símbolos patrios y la facilitación de la participación de todos en las decisiones que afectan la nación. También señala que la formación ha de asegurar el ejercicio de la tolerancia y la libertad, la creación y el fomento de una conciencia de soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad, así como la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

Se resalta el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica, la formación en la práctica del trabajo, que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado en orden de prioridades al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país. El fundamento de estas acciones debe ser la promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo (artículo 5 de la Ley 115 de 1994).

Para alcanzar los objetivos y dar cumplimiento a los fines de la educación anteriormente expuestos, se establecen las áreas fundamentales: ciencias naturales y educación ambiental; ciencias sociales, historia, geografía, Constitución Política y democracia; educación artística; educación ética y en valores humanos; educación física, recreación y deportes; educación religiosa; humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros; matemáticas;

tecnología e informática. Estas son áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional (artículo 23 de la Ley 115 de 1994).

En la misma línea de los planteamientos de la Ley General de Educación, la educación básica obligatoria comprende nueve grados. Ella corresponde a educación primaria y secundaria, en concordancia y articulación con la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política Nacional de 1991; es decir, grado noveno se constituye en el cierre de la educación básica secundaria y, por ende, obligatoria para el sistema escolar colombiano.

En cumplimiento de los postulados de la Ley General de Educación, el Ministerio de Educación Nacional diseñó, en el 2002, los referentes de calidad integrados por los lineamientos curriculares y propuso los estándares básicos por competencias entre 2002 y 2006. Para el área de ciencias sociales, estos últimos aparecen en 2004, en tanto la evaluación externa nacional se consolidó en 2009 como una herramienta que permite evidenciar el cumplimiento de esos referentes de calidad establecidos para el mejoramiento de la educación.

48

Sin embargo, mirada así, resulta una tensión muy superficial, toda vez que es necesario identificar que estos últimos elementos se encuentran enmarcados en una concepción de “calidad”, referida por cierto a procesos de producción dentro del sistema capitalista que, a su vez, obedecen a las diferentes recomendaciones o directrices de diferentes organismos multilaterales de crédito. Estos le han impartido a las economías de América Latina, a partir del Consenso de Washington, reformas de tipo estructural a todo nivel, incluido el educativo:

Se argumenta cómo la globalización capitalista ha hecho uso de las políticas públicas para imponer su lógica en detrimento del bienestar de las mayorías y del campo social, en particular, dada la reconfiguración que se le impone al Estado. Este razonamiento se entiende bajo la consideración [de] que lo sucede en la escuela y con la escuela no es ajeno al ordenamiento sociopolítico en el que aquella se halla inmersa y, por tanto, a la lógica mundial a la que dicho ordenamiento obedece (Arias, 2014, p. 72).

Segunda tensión: el texto escolar vs. la política pública educativa

Esta tensión se da principalmente entre el desarrollo de contenidos y las actividades de competencias en detrimento del desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica propia de las ciencias sociales. Si bien la Ley General de Educación plantea elementos que reconocen la identidad, los subsiguientes elementos, fruto de una “sugerencia” de organismos multilaterales, la enmarcan desde la concepción de aldea global. Ejemplo de ello es lo encontrado en los lineamientos curriculares para el área de ciencias sociales de 2002, que reconfiguran los elementos de la identidad nacional en los ejes generadores, a saber: la defensas de la condición humana y el respeto por su diversidad multicultural, étnica, de género y opción personal de vida, como recreación de la identidad colombiana; sujeto, sociedad civil y Estado, comprometidos con la defensa y promoción de los deberes y derechos humanos, como mecanismos para construir la democracia y buscar la paz; mujeres y hombres como guardianes y beneficiarios de la madre tierra; la necesidad de buscar desarrollos económicos sostenibles que permitan preservar la dignidad humana; nuestro planeta como espacio de interacciones cambiantes que nos posibilita y limita; las construcciones culturales de la humanidad como generadoras de identidades y conflictos; las distintas culturas como creadoras de diferentes tipos de saberes valiosos (ciencia, tecnología, medios de comunicación), y las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios.

Conclusiones

A lo largo del artículo se ha argumentado que la identidad nacional estuvo presente como una característica de los textos escolares de ciencias sociales hasta finales del siglo XX. Esta tendencia se difumina entre finales de ese siglo y comienzos del siglo XXI, por la influencia de varios elementos, a saber: cambios en las concepciones y perspectivas de las ciencias sociales luego de la Segunda Guerra Mundial, incidencia de los organismos multilaterales de crédito en las políticas públicas educativas de los países “tercermundistas”, consolidación del ideario de “aldea global” y énfasis educativo en los resultados de las evaluaciones externas nacionales e internacionales. Allí, lenguaje, matemáticas y ciencias naturales se constituyen en las

“princesas” del cuento pedagógico, didáctico y evaluativo, mientras que las ciencias sociales ocupan el lugar de “Cenicienta”.

En este punto valdría la pena preguntarnos si para el área de ciencias sociales es pertinente la elaboración y, por ende, la utilización de textos escolares que parecen estar diseñados más para responder a las necesidades de evaluaciones externas nacionales estandarizadas que para el desarrollo de competencias como la capacidad crítica, reflexiva, analítica y, por ende, argumentativa y propositiva, propias de estas disciplinas; competencias necesarias en este punto de la historia, *ad portas* de un posible posconflicto en el territorio colombiano.

No pretendemos tener luces definitivas sobre el asunto, pero sí es nuestro propósito dejar en ustedes, como público, la seducción e invitación hacia la innovación en el área, toda vez que consideramos pertinente poner en el debate académico, en la palestra pública intelectual, estos vacíos de configuración y conformación de un ideario de nación; uno que ayude y transforme las realidades de nuestro país, de las nuevas y futuras generaciones que esperan un mejor futuro en una mejor nación, donde nos una algo más que el orgullo de nuestra selección de fútbol.

Finalizamos con esta invitación al estilo de Nieto (2012): “Innovar tiene que ver con el cambio, con el riesgo y con el fracaso, con el éxito y con lo vital. La innovación carece de método, la innovación carece de lógica, pues el camino hay que construirlo”.

Referencias

- Arias, D. (2005). *Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales. Una propuesta didáctica*. Bogotá: Magisterio.
- Arias, D. (2014). *¿Qué cambia la educación? Políticas públicas y condiciones de los cambios educativos*. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Congreso de la República de Colombia (1994a). Decreto 1860 de 1994, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. *Diario Oficial 41.480*.
- Congreso de la República de Colombia (1994b). Ley 115 de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación. *Diario Oficial 41.214*.
- Federación Colombiana de Educadores (Fecode) (1993). Textos escolares: un debate necesario. *Revista Educación y Cultura, 31*.

- Herrera, M., Pinilla, A. y Suaza, L. (2003). *La identidad nacional en los textos escolares de Ciencias Sociales Colombia 1900-1950*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Nieto, J. (2012). *¿Tú ¿innovas o abdicas?* Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.
- Real Academia de la Lengua (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.). Madrid: Espasa.
- Yáñez, C. (2010). Representaciones sociales de las identidades en los textos escolares de Ciencias sociales en Colombia. *Cadernos de Educação*, 37, 15-38.